

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de información que les concede el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—Las Administradoras mancomunadas, Antonia Huerta Real y M.<sup>a</sup> Mercedes de Santos y Rodríguez.—10.306.

### DATA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la propia empresa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación de la Memoria y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001 para aprobación de las mismas, en su caso, resolviendo asimismo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del Administrador único actual y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—Juan Jesús Marcos Gallego, Administrador único.—10.695.

### DINER INVERSIÓN 2000, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.338.

### DISA CORPORACION PETROLÍFERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Compañía hará efectivo a partir del día 10 de abril de 2002, un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, de 3,006 euros brutos por acción.

El pago se realizará en el domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y en la oficina del Banco Sabadell, en Sevilla, calle Tetuán, 1.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.325.

### DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el hotel «Pirineos», sito en Lleida, calle paseo de Ronda, número 63, el próximo día 23 de abril de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 24 de abril de 2002, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2001.

Segundo.—Aumento del capital social, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación componentes Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma en relación con el aumento del capital social y artículo 5.º de los Estatutos, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Mele Alsina.—10.307.

### DOCTOR PÉREZ MATEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» a celebrar en el Salón de Actos del domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva, número 11, a las once horas del día 12 de mayo de 2002, en primera convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del correspondiente informe de gestión de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general y en especial para formalizar el depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos, así como del informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

Tienen derecho de asistir a la Junta general, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración se requerirá la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Bernardino Navarro Guillén.—10.631.

### DYF RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

### DYF STRUCTO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

Las Juntas generales y universales de estas sociedades de fecha 11 de marzo de 2002 han aprobado, por unanimidad, su fusión por absorción, siendo «Dyf Renta, Sociedad Limitada», la entidad absorbente, y «Dyf Structo, Sociedad Limitada», la entidad absorbida, que se extingue sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, medianamente su correspondiente ampliación de capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Administrador solidario de ambas compañías, José Antonio Dotú Roteta.—9.457. y 3.ª 27-3-2002

### EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

#### Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en su reunión del día 25 de marzo de 2002, acordó un pago de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.º Acciones con derecho: La totalidad de las acciones de la sociedad.
- 2.º Accionistas con derecho: Todos los accionistas que lo sean al cierre del día 5 de abril de 2002.
- 3.º Importe bruto por acción: 0,2098 euros.
- 4.º Importe neto por acción: 0,172036 euros.
- 5.º Fecha de pago: 8 de abril de 2002.

El pago se hará efectivo a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la entidad emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en el domicilio de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», calle del Príncipe de Vergara, número 132, 10.ª, de Madrid (fax 91 515 87 51), indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España donde quieren recibir el importe correspondiente a las acciones que hayan justificado.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.690.

### EUROPROJECT, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en